

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula G-7 BIS, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Aldo Colorado Carvajal, Arturo Narváez Aguilera, Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

En apego a lo indicado en la convocatoria publicada el pasado diez de mayo del presente año, dirigida a personas interesadas en ocupar una Plaza de Tiempo Completo Docente en la Facultad de Sociología: -----

1. Designar el jurado de examen de oposición. -----
2. Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos. -----
3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, con base en lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda. -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. **Designar el jurado de examen de oposición.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz indicó que, de acuerdo a lo señalado en la Guía para examen de oposición, mayo 2024, página 7 deberá precisar la justificación fundada y motivada para la selección de las y los integrantes del Jurado quienes deberán contar como mínimo con el nivel de estudios y el perfil académico de la plaza convocada, y la constancia de los que dispone el Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, así como las evidencias que comprueben el cumplimiento. Recordó también que dicho jurado puede estar integrado por tres o cinco miembros titulares y suplentes. Después de analizar las propuestas que se externaron, **por unanimidad de votos** se procedió al nombramiento del siguiente jurado: -----

No.	Nombre	Justificación
1.	Dr. Arturo Narváez Aguilera	Es integrante del Consejo Técnico, cuenta con Licenciatura en Sociología, Maestría en Ciencias Sociales y Doctorado en Sociología, es coordinador de la academia de Planeación y cumple con el perfil convocado.
2.	Dra. Lorena López Cruz	Cuenta con Licenciatura en Sociología, Maestría en Estudios Sociales (estudios laborales) y Doctorado Estudios Sociales. Cumple con el perfil convocado.
3.	Dr. Serafín Flores de la Cruz	Cuenta con Licenciatura en Sociología, Maestría en Sociología y Doctorado en Sociología. Cumple con el perfil convocado.

Como suplente se nombró al Dr. Gualberto Díaz González, Dr. Jesús Ernesto López Argüelles y Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez, quienes también cumplen con el perfil convocado. -----

2. **Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos.** En cuanto al tema para la demostración práctica de conocimientos **por unanimidad de votos** se acordó el siguiente: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la investigación sociológica orientada a los procesos de gestión y planeación social. -----

3. **Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, con base en lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dio lectura al artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, en lo correspondiente, que a la letra dice: **PARA LOS DOCENTES: I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas; II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no**

impedirá la celebración del examen. Después de analizar los requerimientos para la demostración práctica por unanimidad se acuerda que: -----

El **trabajo escrito** debe entregarse en una extensión de 7 cuartillas para el desarrollo del tema y 3 cuartillas para indicar “las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.” (Páginas 31-32, *Guía para Examen de Oposición, Mayo 2024*). Las 10 cuartillas se entregan a cada integrante del Jurado, antes de iniciar la evaluación demostrativa. -----

Para la **disertación oral** cada aspirante cuenta con 20 (veinte) minutos en los que “realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente”. (Página 32, *Guía para Examen de Oposición, Mayo 2024*). Transcurridos los 20 (veinte) minutos de la presentación realizada por cada aspirante, el jurado contará con otros 20 (veinte) minutos para realizar las preguntas y/o aclaraciones que considere pertinentes. Cabe señalar que el control de los tiempos señalados estará a cargo del jurado. -----


Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece horas del día al principio señalado. DAMOS FE. -----



Mtra. Diana Karent Saenz Díaz
Directora



Mtra. Erika López Barrera
Secretaria



Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Universitario
Maestro



Mtro. Aldo Colorado Carvajal
Consejero Maestro



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro



Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra